

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-8310 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y cambio de uso a vivienda en barrio La Mata de Anero.*

Se ha solicitado autorización por Pilar Amat Peral y Javier Botanz Parra para reforma y cambio de uso a vivienda de construcción existente en suelo rústico en el barrio La Mata, con referencia catastral 39062A019003000000XX y 39062A4030004500000SB, parcela 45 del polígono 403.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 19 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/8310

CVE-2016-8310